

Resolución del Órgano de Contratación del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, por la que se dispone la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, la contestación a preguntas sobre aclaraciones a los pliegos de condiciones, solicitadas por empresas interesadas en la licitación del contrato titulado "OBRA DE INSTALACIÓN DE ENFRIADORA INDEPENDIENTE PARA EL MÓDULO 2 DEL BLOQUE QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN"

PAS OBR 104/26

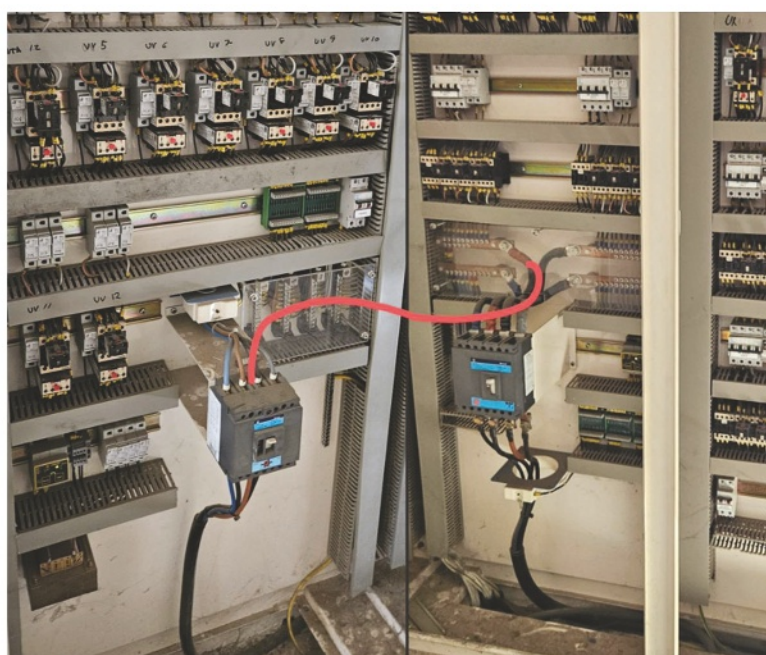
En virtud de lo expuesto en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se da respuesta a las solicitudes de aclaración emitidas con una antelación de al menos 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas facilitándose en dicho modo la información con una antelación de al menos seis días antes del plazo de presentación de proposiciones.

Pregunta 1ª Válvulas de control en UTAs: En los planos se observan válvulas de 2 vías motorizadas en el retorno de las UTAs que no han sido incluidas en el presupuesto base de licitación. Entendemos que, de no poder reutilizarse las existentes, estas se desmontarán con recuperación de material. ¿Corresponderán estos trabajos al licitador o al Hospital? En caso de ser responsabilidad del licitador, ¿se facturarán como modificación o se prevé actualizar el presupuesto de licitación?

Respuesta 1ª Las válvulas motorizadas de las baterías de las UTAs no se cambian, por eso no figuran en el presupuesto. Se mantienen las existentes, que están operativas.

Pregunta 2ª Redistribución de cargas eléctricas: No se ha detectado en el presupuesto ninguna partida para los trabajos de redistribución de cargas del cuadro RED al cuadro RED-GRUPO del Módulo 2. ¿Debe el licitador asumir esta modificación de cuadros? De ser así, solicitamos aclaración sobre si se habilitará una partida adicional y si se modificará el presupuesto base.

Respuesta 2ª No hay que realizar modificación de cuadros. Hay que realizar un puente con cableado desde el distribuidor del cuadro de red hasta el interruptor del cuadro red-grupo. Corresponde con la medición de la línea eléctrica de 10mm² que va desde el CGBT hasta el cuadro del módulo 2, donde se tuvo en cuenta esto. No se va a habilitar ninguna partida extra adicional para realizar estas tareas y tampoco se modificará el presupuesto base.



También está descrito en el proyecto:

Por este motivo, se adopta como solución la reorganización de las cargas en cada subcuadro, trasladando las cargas actuales al cuadro de red-grupo y reservando el automático existente del cuadro de red exclusivamente para la alimentación de la nueva instalación compuesta por la enfriadora y las bombas.

Pregunta 3ª Planificación y horarios: Debido a la criticidad del área quirúrgica y la necesidad de mantener condiciones higrotérmicas estrictas, ¿es posible realizar los trabajos en jornada diurna? En caso negativo, rogamos nos indiquen qué partidas específicas deben ejecutarse obligatoriamente en horario nocturno o de fin de semana.

Respuesta 3ª Las partidas presupuestarias que se tendrán que realizar fuera de horario habitual o fin de semana, se podrían acometer a partir de las 18:00 h y a lo largo de la noche hasta las 7:00 h del día siguiente. Serían las conexiones hidráulicas a cada uno de los equipos de climatización desde el anillo que se va a crear, así como la redistribución eléctrica de los cuadros eléctricos y tirada de cable que se precise.

Por lo que se hace público a todos los efectos.

Firmado digitalmente por: MODOALDO GARRIDO MARTIN - 
Fecha: 2026.09.04 23:51

Fdo: Dr. Modoaldo Garrido Martín
Director Gerente